MUNICIPALIDAD DE ITANARA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Itanará, 05 de Agosto de 2019.-

Señor: SERVICIOS GENERALES MIKIPANI
REFERENCIA: NOTIFICACION CD N° 05/2019 "CONSTRUCCION DE ALBERGUE MUNICIPAL".-
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itanará, tiene a bien dirigirse a UDS. en referencia al llamado por **Contratación Directa Nº 05/2019** para la **"CONSTRUCCION DE ALBERGUE MUNICIPAL",** con el fin de informales que la firma adjudicada, según RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 248/2019 ES LA FIRMA SERVICIOS GENERALES MIKIPANI PROPIEDAD DEL SR. MIGUEL PANIAGUA MORENO con RUC Nº 3753118-2 POR EL VALOR DE **GS. 100.000.000 (GUARANIES, CIEN MILLONES)** por ser la mejor oferta y por cumplir con todas las documentaciones exigidas en el respectivo pliego de bases y condiciones.-

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITANARÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Dpto. de Caaguazú

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC

SERVICIOS GENERALES MIKIPANI
Miguel Paniagua